

DECRETO NÚMERO 015 DE 2019

Por el cual se rinden **HONORES PÓSTUMOS**, a la vida y memoria de la Doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME**, estuvo vinculada a la Alcaldía de Bucaramanga por más de 3 años, tiempo durante el cual se destacó por su calidad humana y profesional para servirle a la ciudadanía de manera incondicional en su ejercicio como Secretaria Jurídica del Municipio de Bucaramanga.

Que la doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME**, deja un legado de servicio, rigor profesional y rectitud, en el desempeño de su cargo, al liderar procesos de suma importancia para la Alcaldía de Bucaramanga y en beneficio de la ciudad, los cuales fueron el resultado de su espíritu de trabajo y entrega que perdurarán como un referente para los demás miembros de la Institución.

Que, gracias a su capacidad de gestión y liderazgo, la doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME** dirigió con altura y calidad técnica sus funciones como Secretaria Jurídica y los procesos relacionados con sus funciones, que le han significado una gran importancia y avance para el desarrollo integral de la ciudad, razón por la cual todos los que integramos esta Alcaldía apoyamos de corazón a su familia y oramos por su descanso eterno

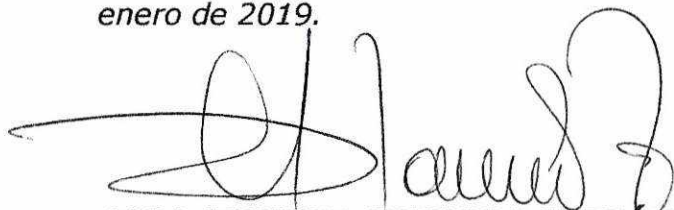
En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Art. Único Rendir **HONORES PÓSTUMOS**, exaltar y honrar la vida y memoria de la doctora **MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME** y hacerle llegar el presente Decreto en Nota de Estilo a su distinguida familia, como reconocimiento que la Administración Municipal y la ciudadanía bumanguesa, hacen de su memoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de enero de 2019.



ALBA ASUCENA NAVARRO FERNÁNDEZ
Alcaldesa (E) de Bucaramanga